

MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social
Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección de Administración de Recursos Humanos

PROYECTO: K001 Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública

Líder del Proyecto:	Quinga Castro, Pablo Javier (pablo.quinga@inclusion.gob.ec)		
Patrocinador Ejecutivo:	Cobo Vargas, Aída Leonor	Programas Relacionados:	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA
Titular:	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	Prioridad:	0
Tipo de Proyecto:	Brainware - Talento Humano	Retorno Económico:	0.00
CUP:		TIR:	0.00 %
Objetivos Operativos:	1	VAN:	0.00
Viabilidad Técnica:	Media	Estimado Al Fin Del Proyecto:	3,901,275.42
Localidad de Gestión:	Nacional - Nivel 1 > Nacional - Nivel 2 > Nacional - Nivel 3		
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/05/2015 - 31/12/2018
Fecha de última actualización:	17/07/2018	Fecha de Fin Base:	31/10/2015
Modificado por:	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	Fecha del siguiente Hito:	27/07/2018

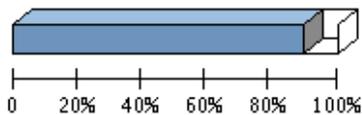
DATOS GENERALES

Descripción
El proyecto Reforma Institucional de la Gestión Pública, se encuentra destinado al pago de beneficios de jubilación.
Beneficios Cualitativos
Reconocimiento beneficios de jubilación de ex servidores públicos del MIES
Tipo de Beneficiario
Ex servidores públicos del MIES
Restricciones

Fase Actual: Anteproyecto Definición Planeación **Ejecución** Cierre Completado Congelado Cancelado

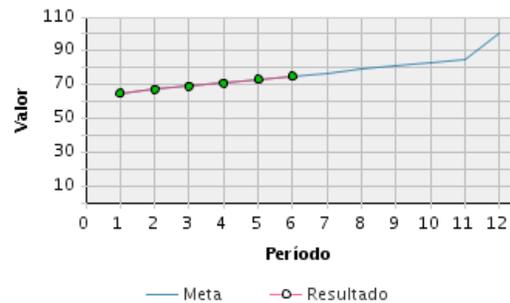
AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO



Transcurrido: 88.96 %
 Fecha de Inicio: 01/05/2015 Fecha de Fin: 31/12/2018

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS. REAL



Porcentaje de Avance

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	Avance programado acumulado											
	65 %	67 %	69 %	71 %	73 %	75 %	77 %	79 %	81 %	83 %	85 %	100 %

Porcentaje de Avance												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Avance real acumulado												
	65 %	67 %	69 %	71 %	73 %	75 %						
Estado												

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>JUNIO 2018</p> <p>1. Se recepta la Jubilación Voluntaria no Obligatoria de tres trabajadores amparados en el Código de Trabajo. 2. Se gestiona el pago de 3 ex servidoras de LOSEP, por un valor de \$ 158.857,50 3. Se gestiona ante el MDT, el pago para ex servidores y servidoras de LOSEP y Código de Trabajo de Jubilaciones No Voluntarias (37)</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 10:34 AM
<p>MAYO 2018</p> <p>1. Se remite al MDT, los expedientes del personal amparado bajo la LOSEP. 2. Se comunica al MDT que los pagos por concepto de jubilación, han sido procesados y se adjunta los CUR del valor devengado \$ 1.059.367,00 3. Se gestiona los cálculos de pensión jubilar para los ex servidores de Código de Trabajo que cesó en funciones por Jubilación de los meses de marzo y abril.</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 09:45 AM
<p>ABRIL 2018</p> <p>1. Se desvincula 1 trabajador bajo régimen de Código de Trabajo 2. Se gestiona el pago por beneficio de jubilación de diez y nueve (19) servidores y trabajadores de Planta Central y procesos desconcentrados por un valor de \$ 1.059.367,00</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 09:42 AM
<p>MARZO 2018</p> <p>1. Se desvinculan dos servidores de régimen de LOSEP, por Jubilación Obligatoria. 2. Se desvinculan seis trabajadores de régimen Código de Trabajo de Planta Central y Desconcentrados.</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 09:40 AM
<p>FEBRERO 2018</p> <p>1. Se establece reuniones con el personal a fin de acogerse al Retiro Voluntario para acogerse a la Jubilación del personal amparado bajo Código de Trabajo</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 09:37 AM
<p>ENERO 2018.</p> <p>1. Se solicito a los servidores y servidoras bajo régimen de LOSEP y Código de Trabajo para ser considerados en la Planificación de Talento Humano del 2018, mediante Circular N° MIES-CGAF-2018-0005-C 2. Se solicito el registro de impedidos al MDT del personal indemnizado en diciembre 2017</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	17/07/2018 - 09:31 AM
<p>DICIEMBRE 2017</p> <p>Durante este mes, con fecha 21 de diciembre de 2017, se recibió por parte del Ministerio del Trabajo, el informe favorable para el pago de 35 expedientes validados con corte a 18 de septiembre de 2017, por un monto total de USD 1.957.984,75; para el pago de: * 19 expedientes régimen LOSEP (USD. 940.607,50) * 11 expedientes régimen Código del Trabajo (USD. 751.877,25) * 5 expedientes régimen LOEI (USD. 265.500,00) Que corresponde a personal que se desvinculó de la Institución en los años 2016 y 2017. De lo cual esta Dirección ejecutó el proceso de pago en coordinación con la Dirección de Planificación e Inversión y Dirección Financiera.</p> <p>Con la finalidad que el Ministerio de Trabajo, realice la priorización del proceso de jubilación del personal amparado bajo el Código del Trabajo, se remitió con Oficio Nro. MIES-CGAF-2017-0350-O de 27 de diciembre de 2017, los expedientes de cuatro (4) ex trabajadores.</p> <p>Esta Dirección dará continuidad al proceso de desvinculación de los servidores y trabajadores que se acojan a la jubilación.</p>	Murillo Armijos, Adriana Elizabeth	04/01/2018 - 02:02 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>NOVIEMBRE 2017</p> <p>LOSEP Durante este mes se ha dado respuesta a los servidores, quienes han solicitado información sobre el proceso de pago de la compensación por jubilación, indicando que estamos a la espera del dictamen favorable que otorga el Ministerio del Trabajo. Esta Dirección se encuentra a la espera que el Ministerio del Trabajo, realice el proceso de priorización y pago de las jubilaciones de los años 2016 - 2017.</p> <p>CÓDIGO DE TRABAJO A través de los Oficios Nro. MIES-CGAF-2017-0319-O de 16 de noviembre de 2017 y Nro. MIES-CGAF-2017-0331-O de 30 de noviembre de 2017, se ha remitido al Ministerio del Trabajo, los expedientes y documentos habilitantes, de 7 trabajadores que se acogieron al retiro voluntario por jubilación, a fin de dicha Cartera de Estado, proceda a ejecutar el debido proceso de priorización y pago de las indemnizaciones. Se ha solicitado a las Unidades Desconcentradas informen a esta Dirección, del proceso de pago de las jubilaciones patronales a favor de los ex servidores, de lo cual se continuará realizando seguimiento a este proceso. Respecto del pedido realizado por el Ministerio del Trabajo en relación a la ampliación del Criterio Jurídico del Sr. José Herrera, con Oficio Nro. MIES-CGAF-DARH-2017-0761, se dió respuesta adjuntándose el Criterio Jurídico emitido por el Ministerio del Trabajo y el Institucional.</p>	<p>Morán Gorozabel, Corina Gabriela</p>	<p>04/12/2017 - 09:44 AM</p>
<p>OCTUBRE 2017 OCTUBRE 2017</p> <p>LOSEP Durante este mes se ha dado respuesta a dos servidores, quienes han solicitado ser incluidos en la Planificación Anual de Talento Humano, año 2018; de lo cual esta Dirección ejecutará el debido trámite. Se comunicó a las ex servidoras Alba Pantoja y Fany Yangari, sobre la información remitida desde el Ministerio del Trabajo, respecto del proceso de priorización y pago de la compensación por jubilación. Así también se ha dado respuesta mediante Oficio Nro. MIES-CGAF-2017-0305-O de 30 de octubre de 2017, a ex servidoras que han solicitado a la Máxima Autoridad, el pago de la compensación por jubilación, en la cual se ha indicado que estamos a la espera del dictamen favorable. Esta Dirección se encuentra a la espera que el Ministerio del Trabajo, realice el proceso de priorización y pago de las jubilaciones de los años 2016 - 2017.</p> <p>CÓDIGO DE TRABAJO Se ha receptado la documentación habilitante de 6 ex trabajadores, que se desvincularon en meses anteriores, misma que ha sido remitida desde las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, de lo cual se ha realizaron observaciones a la documentación, a fin de que la misma se encuentre acorde a lo establecido por el Ministerio del Trabajo. En este mes de Octubre, se ha procedido a la desvinculación de 4 trabajadores, amparados bajo el Código del Trabajo, acogándose a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Contrato Colectivo, de lo cual se procederá con el debido trámite de desvinculación. El Ministerio del Trabajo ha solicitado se amplíe el Criterio Jurídico, respecto del proceso de desvinculación del ex trabajador Sr. José Herrera.</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>31/10/2017 - 12:01 PM</p>
<p>SEPTIEMBRE 2017</p> <p>LOSEP Durante este mes se ha dado respuesta a tres servidores, quienes han solicitado ser incluidos en la Planificación Anual de Talento Humano, año 2018; de lo cual esta Dirección ejecutará el debido trámite. Una vez que la Coordinación Zonal 6, remitió a esta Dirección, la documentación para la priorización del proceso de jubilación, del ex servidor Carlos Almeida, esta unidad procedió a remitir al Ministerio del Trabajo para que se proceda con la priorización del proceso de jubilación. Esta Dirección se encuentra a la espera que el Ministerio del Trabajo, realice el proceso de priorización y pago de las jubilaciones no obligatorias.</p> <p>CÓDIGO DE TRABAJO Se ha procedió a ejecutar el proceso de jubilación patronal de 9 trabajadores que laboraron en Planta Central. Se ha procedido a la revisión de la documentación habilitante conforme la Cláusula vigésima cuarta del Contrato Colectivo, de seis ex trabajadores, remitida desde las Coordinaciones Zonales 1, 7, 4; documentación que debe ser subsanada por presentar observaciones.</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>03/10/2017 - 11:13 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Esta Dirección tiene conocimiento de las peticiones realizadas por tres (3) trabajadores, quienes han manifestado a la máxima autoridad su decisión de desvincularse de la Institución, al 15 de octubre de 2017, acogiéndose a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Contrato Colectivo, de lo cual, una vez que la máxima autoridad apruebe estas solicitudes, la Dirección de Administración de Recursos Humanos ejecutará el proceso correspondiente.</p>		
<p>AGOSTO 2017</p> <p>LOSEP De acuerdo con la Disposición Transitoria primera del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0094, se recibió solicitudes de servidores para acogerse al retiro por jubilación, sin embargo con base en el criterio jurídico del MDT, donde menciona que la disposición Transitoria primera no es aplicable para personal de menos de 70 años, se generó la debida comunicación. Se mantuvo reuniones con el equipo de jubilaciones del MDT, a fin de validar la información respecto a los expedientes enviados durante el año 2017. Se ha solicitado al MDT, se nos comunique sobre el estado de priorización y pago, de aquellos ex servidores que se acogieron al retiro por jubilación, en el año 2016</p> <p>CÓDIGO DE TRABAJO Se ha dado continuidad al trámite de Jubilación Patronal de 8 (ocho) trabajadores, una vez que se recibió por parte del MDT, el cálculo mensual a recibir por cada ex trabajador. Se ha tramitado la solicitud de retiro voluntario para acogerse a la Jubilación de una trabajadora, quien labora en la Dirección Distrital Loja, solicitud que fue aceptada por la máxima autoridad, para desvincularse de la Institución con fecha 31 de agosto de 2017. Se solicitó a los procesos desconcentrados: Coordinación Zonal 8 y Coordinación Zonal 7, Coordinación Zonal 1, remitan a Planta Central, la documentación habilitante del personal de Código de Trabajo, que cesó en funciones en el mes de julio, para tramitar la priorización hacia el MDT. Se ha remitido al MDT, la documentación habilitante para el trámite de priorización de tres ex servidores, que se acogieron al retiro voluntario por jubilación.</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>04/09/2017 - 11:13 AM</p>
<p>JULIO 2017</p> <p>LOSEP A partir de la vigencia del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0094, se ha recibido un total de siete (7) solicitudes de los servidores/as de Planta Central, que han cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social para acogerse a la Jubilación, solicitando se les incluya en la Planificación Anual de Talento Humano, año 2018; de lo cual esta Dirección ejecutará el debido trámite. Como alcance a la documentación enviada al Ministerio del Trabajo en el año 2016, se ha remitido a la mencionada Cartera de Estado, documentación sobre la condición de salud de las ex servidoras: Fany Yangari y Alba Pantoja, para que la misma, sirva de insumo para el proceso de priorización de pago de la compensación por jubilación que ejecutará dicho Ministerio.</p> <p>CÓDIGO DE TRABAJO Con fecha 14 de julio de 2017, a través del Memorando Nro. MIES-CGAF-2017-0674-M, se remitió a los responsables de los procesos desconcentrados, "Directrices para los Procesos de Optimización del Talento Humano del personal sujeto al Código del Trabajo" mismas que deben ser aplicadas para los procesos de desvinculación por Jubilación. Con Oficio Nro. MIES-CGAF-2017-0183-O de 18 de julio de 2017, se remitió al Ministerio del Trabajo, para la priorización correspondiente, los expedientes y documentos habilitantes de seis (6) trabajadores, a fin de que se asignen a la Institución los recursos financieros para el pago de Indemnización por Retiro Voluntario, conforme lo establece la Normativa Legal Vigente. Así también, se solicitó al Ministerio del Trabajo, el cálculo de Jubilación Patronal de los 6 (seis) trabajadores, al haber laborado en la Institución por más de 25 años, conforme lo establece el Código del Trabajo y el Contrato Colectivo del MIES. Se ha solicitado a la trabajadora Sra. Aida González Parra, quien labora en la Dirección Distrital Loja, eleve su pedido a la máxima autoridad, a fin de desvincularse de la Institución por acogerse al Retiro Voluntario por jubilación, con lo cual una vez que su pedido cuente con el autorizado de la Autoridad Nominadora, se dará inicio al proceso de desvinculación y proceso correspondiente. Esta Dirección tiene conocimiento de las peticiones realizadas por cinco (5) trabajadores, quienes han manifestado a la máxima autoridad su decisión de desvincularse de la Institución, al 31 de julio de 2017, acogiéndose a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Contrato Colectivo, de lo cual, una vez que la máxima autoridad apruebe estas solicitudes, la Dirección de Administración de Recursos Humanos ejecutará el proceso correspondiente.</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>01/08/2017 - 08:35 AM</p>
<p>JUNIO 2017</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>03/07/2017 - 04:49 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Con fecha 15 de junio de 2017, se remitió al Ministerio del Trabajo - MDT, los expedientes del personal que cesó en funciones por Acogerse al Retiro por Jubilación durante los meses enero a mayo 2017, para la revisión y validación correspondiente.</p> <p>Durante este mes, respecto al proceso de jubilaciones, se ha solicitado Criterio Jurídico institucional, así como al MDT, para la correcta aplicación de las normas jurídicas vigentes, en torno a la optimización de personal, como es el caso de los siguientes servidores: . Dr. Carlos Almeida Delgado (desvinculación conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0100) . Sra. Josefina Munizaga (Aplicación de la Disposición Transitoria Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0094)</p> <p>De estas consultas realizadas se podrá aplicar los criterios jurídicos emitidos para los casos similares, que hace referencia a las servidoras que han presentado su solicitud de desvinculación de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-'V 0094). Estamos a la espera del pronunciamiento de los criterios jurídicos realizados al Ministerio del Trabajo, para aplicación conforme corresponda.</p> <p>Adicionalmente, se ha dado contestación a las peticiones de los servidores que han solicitado ser incluidos en la Planificación Anual del Talento Humano año 2018, dentro de la Optimización de Personal, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0094.</p> <p>CODIGO DE TRABAJO Se han subsanado todas las observaciones respecto de los expedientes enviados al Ministerio del Trabajo del personal de Código de Trabajo (segundo grupo), entregando toda la documentación requerida para la validación del proceso a fin de que se otorgue los recursos financieros para ejecutar los pagos correspondientes.</p> <p>Con fecha 30 de junio de 2017, se desvinculan de la Institución los trabajadores: Sr. Carlos Romeo Padilla y Sr. Ernesto Tufiño Marca, por acogerse al Retiro Voluntario por Jubilación, peticiones que fueron aceptadas por la máxima autoridad.</p> <p>Se receptorar las solicitudes de retiro de las trabajadoras: Sra. Saida Betancourt y Sra. Rafaela Quiñonez, de lo cual se ha solicitado Informe Técnico a la Dirección Distrital Esmeraldas, en el cual se justifique técnica y administrativamente el pedido de desvinculación del Sra. Betancourt; de lo cual estamos a la espera para ponerlo a consideración del señor Ministro. La Sra. Quiñonez, solicito mediante quipux se deje insubsistente el pedido de desvinculación que lo realizó para acogerse al retiro por jubilación.</p> <p>Respecto del proceso de jubilación del Sr. José Herrera Chacón, se remitió con fecha 20 de junio de 2017, un informe técnico sustentado en Criterio Jurídico Institucional, sobre si el ex trabajador accede o no al pago de la indemnización, de lo cual estamos a la espera de que el Ministerio de Trabajo, se pronuncie al respecto.</p>		
<p>MAYO 2017 Se receptoraron y aprobaron las solicitudes de retiro para acogerse a la jubilación, LOSEP: Sra. Gloria Reascos y Sra. Jeanette Heredia Se receptoraron y aprobaron las solicitudes de Retiro Voluntario por Jubilación, Código de Trabajo: Víctor Espinel, Miguel Coba, Edgar Medina, Pedro Balladares, Carlos Jácome Con Oficio Nro. MDT-DPAGTH-2017-0293 de 16 de mayo de 2017, el MDT informa de la validación de 29 procesos LOSEP y LOEI del año 2016 El 22 de mayo de 2017, el MDT, expide el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0094, que deroga al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0100 y su reforma.</p> <p>ABRIL 2017 Se realizan los trámites administrativos de pago tanto en Planta Central como en los procesos desconcentrados, respecto de la compensación por jubilación de los siguientes ex servidores y/o beneficiarios conforme corresponda: Sr. Hernán Agreda, Sra. Lilian Ayala, Sra. Hortencia Montaña, Sra. Mariana Saa y Sra. Martha Gómez. El MDT emite el Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0063 de fecha 13 de abril de 2017 que Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0100, mismo que expide las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con el fin de acogerse al retiro por jubilación.</p> <p>MARZO 2017 Fueron aceptadas las solicitudes de retiro para acogerse a la jubilación de los servidores: Sr. Mario Francisco Delgado Cartagena, Sr. Juan Illicachi Gualli, Sr. Milton Tamayo Jaramillo Se solicita por medio del Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, a la Coordinadora General de Planificación encargada del MDT, se proceda a realizar la respectiva actualización de información en el Banco de Programas y Proyectos a través del SIPEIP; y</p>	<p>Molina Vélez, Gema Carolina</p>	<p>06/06/2017 - 01:03 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>con Oficio Nro. MDT-DPI-2017-0015, se nos comunica que se ha procedido a actualizar la información correspondiente al Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública. Se solicitó al Director Financiero encargado, proceda a emitir la certificación presupuestaria por el valor total de \$ 106,200.00 dólares, para el pago de los ex servidores Hernán Agreda y Lilian Ayala; el Director Financiero encargado comunica: "de conformidad a lo establecido en el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para este requerimiento, me permito emitir la presente certificación presupuestaria por el valor de \$106,200.00 (\$)". Se elabora el Informe Técnico del proceso de jubilación de los ex servidores: Hernán Agreda y Lilian Ayala, y una vez que se cuenta con la autorización correspondiente, se procede al pago.</p> <p>FEBRERO 2017 En base a las solicitudes presentadas por los servidores Sr. Herman Bravo y Sr. Jonny Córdova, se les comunica que la máxima autoridad ha aceptado la solicitud de retiro presentada El Subsecretario General de Planificación y Desarrollo de la SENPLADES, emite el número de CUP 30400000.1780.7402, para la inclusión del monto a cancelar por el proceso de jubilaciones debidamente priorizado y aprobado por el Comité de Gestión Pública Interinstitucional para el MIES. El Subsecretario Técnico de Fortalecimiento del MDT, emite Informe Favorable para el pago del valor de la compensación de cinco ex servidores de esta Cartera de Estado, por un monto total de \$ 231.722,50 dólares. La DARH, solicita a la Dirección Financiera se viabilice la creación de la estructura programática y se formule la correspondiente modificación presupuestaria por el valor total de \$231,722.50 dólares, misma que permitirá viabilizar el pago de retiro de los servidores que cesaron en funciones en el año 2016, tanto para Planta Central como para los Distritos: Esmeraldas, Ibarra y Quito Centro. Se solicitó al Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, disponer la actualización de la información en el Banco de Proyectos a través del SIPeP.</p> <p>ENERO 2017 Se receptaron las solicitudes de retiro para acogerse a la jubilación de los servidores: .Sr. Herman Ricarte Bravo Cabrera y Sr. Jonny Gonzalo Córdova Amaya.</p>		
<p>DICIEMBRE 2016</p> <p>Personal LOSEP 2016:</p> <p>Correspondiente al proceso de jubilación del personal bajo el régimen de la LOSEP, en el presente mes no hubo servidores que solicitasen la compensación de retiro por jubilación.</p> <p>Personal Código de Trabajo 2016:</p> <p>Correspondiente al proceso de jubilación del personal bajo el régimen del Código de Trabajo, en el presente mes no hubo trabajadores que solicitasen la compensación de retiro por jubilación.</p>	<p>Moretti Paredes, José Luis</p>	<p>05/01/2017 - 03:48 PM</p>
<p>NOVIEMBRE 2016 (personal Código de Trabajo):</p> <p>Solicitud de retiro de jubilación aceptada de la Sra. Clara Sofía Ruíz Arias, Auxiliar de Servicios (cocina) de la Coordinación Zonal 9, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-9-2016-1743-M.</p> <p>Solicitud de retiro de jubilación aceptada del Sr. José Félix Hidalgo Salazar, Auxiliar de Servicios de la Dirección Distrital Piñas, Coordinación Zonal 7, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-7-DDP-2016-0528-OF.</p> <p>Solicitud de retiro de jubilación aceptada de la Sra. Gladys Esther Cerna Honores, Auxiliar de Servicios de la Dirección Distrital Piñas, Coordinación Zonal 7, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-7-DDP-2016-0529-OF.</p>	<p>Moretti Paredes, José Luis</p>	<p>02/12/2016 - 01:09 PM</p>
<p>OCTUBRE 2016</p> <p>1. La solicitud de retiro de jubilación del Sr. Sixto Fabián Ruiz Ruiz, Analista Senior de Servicios Sociales Genéricos de la Dirección Distrital Ibarra, fue aceptada mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3789-M.</p> <p>2. La solicitud de retiro de jubilación de la Sra. Hermencia Adalinda Mosquera Olmedo, Asistente de Atención Especializada de la Dirección Distrital Guayas - 2, fue aceptada mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3836-M.</p>	<p>Moretti Paredes, José Luis</p>	<p>01/11/2016 - 11:13 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
3. La solicitud de retiro de jubilación de la Sra. Ángela María Vélez Alarcón, Técnico de Archivo, de la Dirección Distrital de Portoviejo, fue aceptada mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3910-M.		
<p>SEPTIEMBRE 2016</p> <p>1. Solicitud el retiro de jubilación aceptada de la Sra. Beatriz Elizabeth Cueva Casamen, Servidora Pública de Apoyo 4 de la Subsecretaría de Protección Especial, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3648-M.</p> <p>2. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sra. Hortencia Montaña Estacio, Técnico de Acompañamiento familiar, de la Dirección Distrital de Esmeraldas, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3667-M.</p> <p>3. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sra. Gloria Rosana Cevallos Zaldumbide, Analista de Desarrollo Infantil de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3691-M.</p> <p>4. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sra. Mariana Elsa Alvarado Lucero, Educadora Desarrollo Infantil Integral CIBV, de la Dirección Distrital Piñas, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3712-M.</p>	Moretti Paredes, José Luis	05/10/2016 - 03:33 PM
<p>AGOSTO 2016</p> <p>1. Solicitud el retiro de jubilación aceptada de la Sra. Fanny Odila Estrella Caviedes, Trabajadora Social de la Dirección Distrital Quito Norte, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3416-M.</p> <p>2. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sr. Julio Eduardo Tapia Medranda, Promotor de la Dirección Distrital Portoviejo - MIES en el Centro Gerontológico "Guillermina Loor de Moreno", mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3462-M.</p> <p>3. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sr. Hugo Vicente Altamirano Ramírez, Promotor, de la Dirección Distrital 06 D01 Chambo Riobamba MIES, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3414-M.</p> <p>4. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sr. Segundo José Armijos Capa, Coordinador de la Unidad de Inclusión Económica, de la Dirección Distrital Machala, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3415-M.</p> <p>HITO 9: Mediante Memorando No.MIES CGAF-DARH-2016-03335-M de fecha 05 de Agosto del 2016 se solicito autorización para el cambio de fecha del Hito 9. Mediante Memorando No. MIES-CGAF-2016-1471-M de fecha 12 de Septiembre, se autoriza esta solicitud y se proceda conforme la normativa.</p>	Moretti Paredes, José Luis	05/10/2016 - 02:55 PM
<p>JULIO 2016:</p> <p>1. Solicitud el retiro de jubilación aceptada de la Sra. Castillo Jácome Hilda Rosa, Auxiliar de Servicios de la Casa Hogar Infante Juvenil de Varones, de la Coordinación Zonal 8, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-8-2016-1958-M.</p> <p>2. Solicitud el retiro de jubilación aceptada del Sr. Herrera Chacón José Pompeyo, Chofer, de la Coordinación Zonal 9, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-9-2016-1213-M.</p> <p>3. Solicitud el retiro de jubilación aceptada de la Sra. Gonzales Vásquez Olimpia Irene, Asistente, de la Coordinación Zonal 5, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-5-2016-3666-M.</p> <p>4. Solicitud el retiro de jubilación aceptada de la Sra. Mariana Marlene Calvopiña Vicuña, Coordinadora CIBV "Fernando Ugarte", de la Coordinación Zonal 7, mediante Memorando MIES-CGAF-DARH-2016-3248-M.</p>	Moretti Paredes, José Luis	05/09/2016 - 05:21 PM
<p>JUNIO 2016:</p> <p>1. Se aceptó la solicitud el retiro de jubilación del Sr. Martínez Espinoza Miguel René de la Dirección Distrital Cuenca, mediante memorando Nro. MIES-CGAF-2016-1058-M.</p> <p>2. Se ha elaborado los instrumentos técnicos, conforme a lo establecido por el Ministerio del Trabajo, respecto al Acuerdo Nro. MDT-2016-0100.</p>	Moretti Paredes, José Luis	07/07/2016 - 05:31 PM
<p>MAYO 2016:</p>	Moretti Paredes, José Luis	06/07/2016 - 12:53 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
Se aceptaron las solicitudes de retiro de los servidores activos y se incluyeron en la Planificación Anual al personal cesante, se ingresó la información de los servidores y ex servidores en las matrices establecidas por el Ministerio de Trabajo.		
<p>ABRIL 2016: Pago por el valor de \$ 74.340 dólares, por concepto de Jubilación por Invalidez a la trabajadora Cruz Cusme Macías</p> <p>El Ministerio de Trabajo, emite el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0100 de 14 de abril de 2016, mediante el cual expide las Directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con el fin de acogerse al retiro por jubilación.</p> <p>Acogiéndose a lo establecido en el Acuerdo antes mencionado, varios servidores activos y aquellos que se desvincularon previo a la emisión del Acuerdo 100, solicitaron acogerse al retiro por jubilación y ser incluidos en la Planificación anual, respectivamente</p>	Moretti Paredes, José Luis	06/07/2016 - 12:52 PM
<p>MARZO 2016: Se aprobó por parte del Ministerio de Finanzas, la modificación presupuestaria sobre el pago a favor de la trabajadora Cruz Cusme Macías, por concepto de jubilación por invalidez.</p> <p>Se solicitó la certificación presupuestaria a la Dirección Financiera por el valor de \$ 74.340 dólares. Y la trabajadora presenta su renuncia al cargo, para acogerse a la Jubilación, conforme lo establecido en el Contrato Colectivo.</p>	Moretti Paredes, José Luis	06/07/2016 - 12:51 PM
<p>FEBRERO 2016: En este mes, se solicitó la actualización de la información en el Banco de Proyectos a través del SIPeIP, misma que fue realizada a través de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.</p>	Moretti Paredes, José Luis	06/07/2016 - 12:51 PM
<p>ENERO 2016: Se hace el seguimiento del pago realizado a las servidoras Fanny Castillo Suárez y Luz Amaiquema Alvarado, por concepto de indemnización de jubilación obligatoria e invalidez, respectivamente, valores que fueron desembolsados en los días 20 y 29 de enero de 2016.</p> <p>Referente al proceso de desvinculación de Jubilación por Invalidez de la trabajadora Cruz Cusme Macías, la Subsecretaría de Inversión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con Oficio Nro. SENPLADES-SINV-2016-0010-OF de 08 de enero de 2016, comunica al Econ. Fausto Eduardo Herrera Nicolalde, Ministro de Finanzas, al Ing. Roberto Carlos Andrade Tito, Secretario del Comité de Gestión Pública Interinstitucional, de la inclusión en el Plan Anual de Inversiones 2016 del Ministerio de Inclusión Económica y Social al Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública por un monto de US\$ 74.340,00.</p> <p>Se solicitó a la Dirección Financiera la creación de la estructura programática y la modificación presupuestaria correspondiente, para el pago antes mencionado.</p>	Moretti Paredes, José Luis	06/07/2016 - 12:50 PM
<p>JULIO Se procede con la desvinculación de los servidores y desembolsos correspondientes de indemnización .</p> <p>JUNIO La SNAP remite a la SENPLADES las fichas técnicas del proyecto de inversión del MIES con el fin de que se emita el dictamen prioritario respectivo y posterior envío al Ministerio de Finanzas. SENPLADES remite al Ministerio de Finanzas la inclusión en el Plan de Inversiones 2015, para que Finanzas otorgue el presupuesto respectivo</p> <p>MAYO MIES genera solicitud de desvinculación a la SNAP para jubilaciones obligatorias y jubilaciones por invalidez, para la aprobación del Comité Interinstitucional</p>	Granda Guitiérrez, Julia Marlene	06/10/2015 - 10:36 AM

RIESGOS ABIERTOS DEL PROYECTO

Riesgo	Fecha de última actualización	Responsable	Probabilidad	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
4- ORGANIZACIONAL. * General.	10/05/2017	Darwin Cango Pinta	60 %	60	36	0/1

RIESGOS ABIERTOS DEL PROYECTO

Riesgo	Fecha de última actualización	Responsable	Probabilidad	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
La falta de aprobación por parte del Comité Interinstitucional CAUSARÍA que no se desarrolle el proceso						

Riesgos cerrados: 0, Abiertos: 1

LOCALIDADES

Localidad de Impacto
No hay información disponible

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
1	EJECUCIÓN: Solicitud y de Ficha Técnica de desvinculaciones por jubilación obligatoria del MIES enviada	5-Entregables Intermedios	15/05/2015		15/05/2015		Sí	2.0
2	EJECUCIÓN: Solicitud y de Ficha Técnica de desvinculaciones por jubilación por invalidez del MIES enviada	5-Entregables Intermedios	20/05/2015		20/05/2015		Sí	2.0
3	EJECUCIÓN: Aprobación proceso de optimización del Talento Humano MIES Jubilación obligatoria 2015 obtenida	5-Entregables Intermedios	08/06/2015		08/06/2015		Sí	2.0
4	EJECUCIÓN: Aprobación proceso de optimización del Talento Humano MIES Jubilación por invalidez 2015 obtenida	5-Entregables Intermedios	24/06/2015		24/06/2015		Sí	2.0
5	EJECUCIÓN: Solicitud de creación estructura programática para jubilación obligatoria y por invalidez a MF enviada	5-Entregables Intermedios	28/06/2015		28/06/2015		Sí	2.0
6	EJECUCIÓN: Proceso de desvinculaciones de personal realizado	9-Entregables Formales	31/07/2015		31/07/2015		Sí	2.0
7	EJECUCIÓN: Pago por concepto de indemnización por Jubilación obligatoria e invalidez, realizado	5-Entregables Intermedios	29/01/2016		29/01/2016		Sí	2.0
8	EJECUCIÓN: Pago por concepto de indemnización por Jubilación por Invalidez, realizado	5-Entregables Intermedios	25/04/2016		25/04/2016		Sí	2.0
9	EJECUCIÓN: Aprobación proceso de optimización del Talento Humano MIES Jubilaciones Obligatorias e invalidez, obtenida	5-Entregables Intermedios	11/02/2017		11/02/2017		Sí	2.0
10	EJECUCIÓN: Informe Favorable del MDT para Jubilaciones Obligatorias e invalidez, emitido	5-Entregables Intermedios	23/02/2017		23/02/2017		Sí	2.0
11	EJECUCIÓN: Solicitud de Actualización de la Información	5-Entregables Intermedios	24/02/2017		24/02/2017		Sí	2.0

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
	en el SIPEIP a CGPGE, enviada							
12	EJECUCIÓN: Solicitud de creación estructura programática y Reformas Presupuestarias para jubilaciones obligatorias e invalidez a DF, enviada	5-Entregables Intermedios	24/02/2017		24/02/2017		Sí	5.0
13	EJECUCIÓN: Actualización en el SIPEIP, recibida	5-Entregables Intermedios	02/03/2017		02/03/2017		Sí	2.0
14	EJECUCIÓN: Solicitud de Certificación Presupuestaria a la DF, para pagos de personal de Planta Central, enviada	5-Entregables Intermedios	16/03/2017		16/03/2017		Sí	2.0
15	EJECUCIÓN: Aprobación Reforma Presupuestaria, recibida	5-Entregables Intermedios	20/03/2017		20/03/2017		Sí	2.0
16	EJECUCIÓN: Solicitud de Certificación Presupuestaria a la DF, para pagos de personal de Planta Central, recibida	5-Entregables Intermedios	20/03/2017		20/03/2017		Sí	2.0
17	EJECUCIÓN: Informe del proceso de jubilación obligatoria, personal de Planta Central, realizado	5-Entregables Intermedios	24/03/2017		24/03/2017		Sí	2.0
18	EJECUCIÓN: Autorización para continuar trámite de jubilación, del personal de Planta Central, recibido	5-Entregables Intermedios	28/03/2017		28/03/2017		Sí	2.0
19	EJECUCIÓN: Solicitud para continuidad del trámite de jubilación obligatoria, del personal de Planta Central, enviado	5-Entregables Intermedios	28/03/2017		28/03/2017		Sí	2.0
20	EJECUCIÓN: Solicitud de pago, para compensación de servidores de Planta Central, enviado	5-Entregables Intermedios	30/03/2017		30/03/2017		Sí	2.0
21	EJECUCIÓN: Pago por concepto de compensación beneficio de Jubilación obligatoria, realizado	5-Entregables Intermedios	30/04/2017		30/04/2017		Sí	2.0
22	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	30/05/2017		30/05/2017		Sí	2.0
23	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	30/06/2017		30/06/2017		Sí	2.0
24	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	28/07/2017		28/07/2017		Sí	2.0
25	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	30/08/2017		30/08/2017		Sí	2.0
26	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de	5-Entregables Intermedios	29/09/2017		29/09/2017		Sí	2.0

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
	Jubilación ingresado al MDT, realizado							
27	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	1-Solicitud de Información	30/10/2017		30/10/2017		Sí	2.0
28	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	30/11/2017		30/11/2017		Sí	2.0
29	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	28/12/2017		28/12/2017		Sí	2.0
30	CIERRE: Informe de gestión del proyecto, entregado	5-Entregables Intermedios	29/12/2017		29/12/2017		Sí	2.0
31	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	31/01/2018		31/01/2018		Sí	2.0
32	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	28/02/2018		28/02/2018		Sí	2.0
33	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	31/03/2018		31/03/2018		Sí	2.0
34	EJECUCIÓN: Informe de pago Beneficio de Jubilación, conforme aval MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	13/04/2018		13/04/2018		Sí	2.0
35	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	31/05/2018		31/05/2018		Sí	2.0
36	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	29/06/2018		29/06/2018		Sí	2.0
37	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	27/07/2018	27/07/2018			No	2.0
38	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	31/08/2018	31/08/2018			No	2.0
39	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	28/09/2018	28/09/2018			No	2.0
40	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	31/10/2018	31/10/2018			No	2.0
41	EJECUCIÓN: Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	5-Entregables Intermedios	30/11/2018	30/11/2018			No	2.0

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
42	CIERRE: Informe de gestión del proyecto, entregado	6-Acta de Entrega-Recepción Definitiva	31/12/2018	31/12/2018			No	15.0

INDICADORES DEL PROYECTO

Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Último Período Actualizado
No hay información disponible						

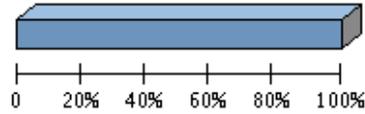
AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL

Anticipo Desembolsado:	0.00
Estimado Al Fin Del Proyecto:	3,901,275.42 **
Costo Total:	1,059,367.00
Total Devengado:	3,901,275.42
% Costo Total Devengado:	368.26 %

***El Estimado al fin del proyecto se calcula con el devengado de años anteriores, mas el programado a devengar actual, mas el planeado de años futuros.*

% COSTO TOTAL DEVENGADO



% Costo Total Devengado: 368.26 %

Perfil Económico 2018

	Años Previos	Año Actual (2018)	Años Futuros	Total
Ppto. Planeado	652,201.17	1,059,367.00	0.00	1,711,568.17
Ppto. Externo Planeado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Aprobado Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Codificado	2,880,062.42	1,059,367.00	0.00	3,939,429.42
Ppto. Comprometido	2,841,908.42	1,059,367.00	0.00	3,901,275.42
Planeado - Codificado (2018)		0.00		
Programado a Devengar	2,841,908.42	1,059,367.00	0.00	3,901,275.42
Ppto. Devengado	2,841,908.42	1,059,367.00	0.00	3,901,275.42
Pagado Real	2,671,594.75	1,059,367.00	0.00	3,730,961.75
Estimado a fin de año	* 2,841,908.42	0.00	0.00	2,841,908.42
Variación Proyectada (Programado a Devengar - Estimado)	0.00	1,059,367.00	0.00	1,059,367.00
% de Programado a Devengar vs. Devengado	* 100.00 %	100.00 %	0.00 %	100.00 %
Ppto. Codificado 998	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Devengado 998	0.00	0.00	0.00	0.00

* Ppto. Devengado

PROGRAMADO A DEVENGAR VS. DEVENGADO 2018



Presupuesto Mensual 2018

Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %	●	0.00 %

Presupuesto Mensual 2018							
Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Feb	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %		0.00 %
Mar	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %		0.00 %
Abr	1,059,367.00	1,059,367.00	1,059,367.00	1,059,367.00	100.00 %		100.00 %
May	0.00	0.00	1,059,367.00	1,059,367.00	100.00 %		100.00 %
Jun	0.00	0.00	1,059,367.00	1,059,367.00	100.00 %		100.00 %
Jul	0.00	0.00	1,059,367.00	1,059,367.00	100.00 %		100.00 %
Ago	0.00	0.00	1,059,367.00	1,059,367.00	100.00 %		100.00 %
Sep	0.00		1,059,367.00				
Oct	0.00		1,059,367.00				
Nov	0.00		1,059,367.00				
Dic	0.00		1,059,367.00				
Total	1,059,367.00	1,059,367.00					

OBJETIVOS ALINEADOS

Objetivos Operativos	
3	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de los subsistemas de Talento Humano MEDIANTE la ejecución y monitoreo de los lineamientos establecidos en el marco legal vigente.

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
1	ASOCIACION HITO 26. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	C8..pdf	03/10/2017
2	AOCIACION HITO 11. Solicitud de Actualización de la Información en el SIPEIP a CGPGE, enviada	B2..pdf	10/05/2017
3	AOCIACION HITO 9. Aprobación proceso de optimización del Talento Humano MIES Jubilaciones Obligatorias e invalidez, obtenida	A9..pdf	10/05/2017
4	ASOCIACION HITO 10. Informe Favorable del MDT para Jubilaciones Obligatorias e invalidez, emitido	B1..pdf	10/05/2017
5	ASOCIACION HITO 12. Solicitud de creación estructura programática y Reformas Presupuestarias para jubilaciones obligatorias e invalidez a DF, enviada	B3..pdf	10/05/2017
6	ASOCIACION HITO 13. Actualización en el SIPEIP, recibida	B4..pdf	10/05/2017
7	ASOCIACION HITO 14. Solicitud de Certificación Presupuestaria a la DF, para pagos de personal de Planta Central, enviada	B5..pdf	10/05/2017
8	ASOCIACION HITO 15. Aprobación Reforma Presupuestaria, recibida	B6..pdf	10/05/2017
9	ASOCIACION HITO 16. Solicitud de Certificación Presupuestaria a la DF, para pagos de personal de Planta Central, recibida	B7..pdf	10/05/2017
10	ASOCIACION HITO 17. Informe del proceso de jubilación obligatoria, personal de Planta Central, realizado	B8..pdf	10/05/2017
11	ASOCIACION HITO 18. Autorización para continuar trámite de jubilación, del personal de Planta Central, recibido	B9..pdf	10/05/2017

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
12	ASOCIACION HITO 19. Solicitud para continuidad del trámite de jubilación obligatoria, del personal de Planta Central, enviado	C1..pdf	10/05/2017
13	ASOCIACION HITO 20. Solicitud de pago, para compensación de servidores de Planta Central, enviado	C2..pdf	10/05/2017
14	ASOCIACION HITO 21. Pago por concepto de compensación beneficio de Jubilación obligatoria, realizado	C3..pdf	10/05/2017
15	ASOCIACION HITO 22. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT	C4..pdf	06/06/2017
16	ASOCIACION HITO 23. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	C5..pdf	03/07/2017
17	ASOCIACION HITO 24. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT	C6..pdf	01/08/2017
18	ASOCIACION HITO 25. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	C7..pdf	04/09/2017
19	ASOCIACION HITO 27. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	C9..pdf	31/10/2017
20	ASOCIACION HITO 28. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT , realizado	D1..pdf	04/12/2017
21	ASOCIACION HITO 29. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, realizado	D2..pdf	29/12/2017
22	ASOCIACION HITO 30. Informe de gestión del proyecto, entregado	D3..pdf	29/12/2017
23	ASOCIACION HITO 31. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, enero 2018	D4.pdf	17/07/2018
24	ASOCIACION HITO 32. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, febrero 2018	D5.pdf	17/07/2018
25	ASOCIACION HITO 33. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, marzo 2018	D6.pdf	17/07/2018
26	ASOCIACION HITO 34. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, abril 2018	D7.pdf	17/07/2018
27	ASOCIACION HITO 35. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, mayo 2018	D8.pdf	17/07/2018
28	ASOCIACION HITO 36. Informe de seguimiento a solicitudes de Jubilación ingresado al MDT, junio 2018	D9.pdf	17/07/2018
29	ASOCIACIÓN HITO 7: Pago por concepto de indemnización por Jubilación obligatoria e invalidez	A7..pdf	06/07/2016
30	ASOCIACIÓN HITO 8: Pago por concepto de indemnización por Jubilación por Invalidez	A8.pdf	06/07/2016
31	Informe Técnico Jubilación	Informe_Tecnico_Jubilaciones.pdf	24/12/2015